



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD
ANÓNIMA "SECURITIZADORA BICE S.A."

SANTIAGO, 20 OCT 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4337

VISTOS:

- 1.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "SECURITIZADORA BICE S.A."
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del Decreto Ley N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, y en los artículos 132 y 133 de la Ley N° 18.045.

RESUELVO:

- 1.- Apruébanse la modificaciones introducidas a los estatutos sociales de la sociedad anónima denominada "SECURITIZADORA BICE S.A.", acordadas en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 15 de junio de 2016, reducida a escritura pública el día 23 de junio del mismo año, en la Segunda Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, ante el notario titular, y rectificadas mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2016, otorgada en la misma notaría y ante el mismo notario.
- 2.- La reforma de los estatutos sociales consiste en aumentar el capital social, modificando al efecto el Artículo Cuarto y el Artículo Segundo Transitorio de dichos estatutos.

Cumplase lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 23 de junio de 2016, otorgada en la Segunda Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, domiciliado en calle Agustinas N° 1.173, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **SECURITIZADORA BICE S.A.**, celebrada el 15 de junio de 2016, ante el notario ya individualizado, la que fue rectificadas mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2016, otorgada en la misma notaría y ante el mismo notario.

Que por Resolución Exenta N° **4 3 3 7** de fecha **20 OCT 2016**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **SECURITIZADORA BICE S.A.**, consistente en aumentar su capital social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

CAPITAL: Se aumenta el capital social de \$1.014.843.642 dividido en 643.000 acciones, todas de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, que incluye el mayor valor reconocido en la colocación de las acciones correspondientes al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de diciembre de 2012, a la suma de \$1.515.344.142 dividido en 893.250 acciones, todas de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 250.250 acciones de pago por un monto de \$500.500.500, las que se suscribirán y pagarán al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de tres años a contar del día 15 de junio de 2016.

SANTIAGO, 20 OCT 2016


GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473-4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl